

Exigen diputados morenistas que UIF investigue financiamiento

Denuncian compra de votos en Morena

Acusan ante Gómez
reparto de dinero
en la elección
de congresistas

CLAUDIA SALAZAR

Diputados de Morena exigieron ayer al titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, que investigue el acarreo y compra de votos en la elección interna de congresistas y consejeros para renovar dirigencias locales y nacionales de su partido.

Durante la reunión plenaria a la que Gómez fue invitado para hablar de la reforma electoral, la diputada de la comunidad transgénero, María Clemente, le regaló al funcionario un fuate para que "reprima" parejo y vaya también contra los de Morena.

En su mensaje, el ex legislador aseguró que se habían acabado las elecciones de Estado y que en los comicios de 2021, el Gobierno de Andrés Manuel López Obrador no había movido dinero para la compra del voto.

"Si bien nos dice que el Gobierno federal no hizo una elección de Estado, sí vimos en la interna de nuestro partido tener 32 mini elecciones de Estado, donde hay que investigar de dónde se movió ese dinero para acarrear tanta gente, no podemos ser así", expuso Clemente.

La diputada se levantó de su asiento y entregó un fuate al funcionario federal.

"Le traje un obsequio, pa-

ra que no se le olvide que ya no es Oposición, es Gobierno, y a veces a usted le va a tocar también reprimir, por eso le compré esto", dijo la legisladora.

"Para que no se le olvide que también tiene que reprimir y tiene que reprimir parejo, si alguien de Morena roba, también castíguelo e investiguelo, por favor, ya viene calado, lastima rico".

El titular de la UIF recibió el regalo, lo colocó en una mesa y guardó silencio.

'HUBO ACARREO'

El diputado Irán Santiago Manuel también denunció la compra del voto y acarreo de simpatizantes, y demandó que se actúe contra quienes recurren a esas prácticas.

"Empezaría por firmar y afirmar todo lo que comenté mi compañera María Clemente, pocos compañeros se atreven a afirmar esto, porque lo vivimos; ojalá, en verdad, desde su responsabilidad y porque sabemos que usted es una persona con suficiente moral para hacer las cosas, también observe de cerca los gobiernos municipales que hemos tenido de Morena", señaló el profesor oaxaqueño.

"Tuvimos, no sé si sólo fue mi distrito o mi estado, la elección interna de Morena y

hubo acarreo, compra de votos, de 500 pesos hasta mil pesos, regalo de despensas, afirmando que eran frijoles y no tenían gorgojo, las hubo".

Irán Santiago dijo que en Morena cada quien, desde su responsabilidad, debe hacer lo que corresponda para evitar estas prácticas ilegales.

También advirtió que no se les debe acusar de golpear al partido del Presidente Andrés Manuel López Obrador por denunciar lo que sucede al interior de Morena.

Pidió mantener espacios de denuncia, al menos para desahogarse, pero remarcó que deben ser congruentes con lo que dicen y hacen.





ACICATE. Durante la reunión plenaria, una diputada morenista regaló un fuate a Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que “reprima” parejo.



MORENA PIDE OPINIÓN A PABLO GÓMEZ

Ante diputados de Morena, el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, Pablo Gómez, indicó que la reforma electoral no es un "ajuste de cuentas", ni se requiere del consenso de todos los partidos para su aprobación.

Gómez Álvarez fue invitado a la plenaria del partido guinda, pero no para hablar de los avances de la UIF, sino para exponer sobre la relevancia de la reforma electoral enviada por el Ejecutivo. ● Otilia Carvajal



SALIDA A MORATORIA**Pablo Gómez
apura a
legislar****POR XIMENA MEJÍA***lizett.mejia@gimm.com.mx*

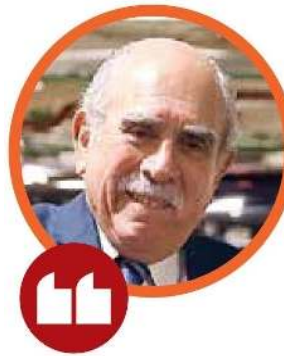
El titular de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), Pablo Gómez, apuró a los diputados de Morena a seguir la ruta de un paquete de reformas secundarias ante la moratoria legislativa de la oposición y la posibilidad de que no se apruebe la reforma constitucional en materia electoral que propone el presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Empecemos a preparar, ya que se viene el periodo ordinario de sesiones, un paquete para que, independientemente de que haya reforma constitucional o no haya reforma constitucional, no nos mortifiquemos tanto, saquemos un paquete de reformas democráticas de la legislación, porque es contra nosotros, no les están aplicando a ningún otro partido”, sugirió.

“Es la mejor respuesta que le podemos dar a los críticos que se regodean en los medios de comunicación formales y en los otros, que están todo el tiempo inventando cosas, atacando, combatiendo sin argumentos. Hacerlo sin tomar en cuenta lo que ellos dicen y hacen, sino yendo a la trascendencia esencial de esta obra de la 4T”, manifestó.

Rechazó que la reforma electoral sea

una venganza contra la oposición por parte del mandatario, sino que se trata de una abaratar la democracia.



Primero, nos vamos a seguir viendo las caras con los huelguistas, eso de la moratoria no nos han explicado cuánto va durar.”

PABLO GÓMEZ

TITULAR DE LA UIF



Los órganos electorales militan en la oposición: titular de la UIF

GEORGINA SALDIERNA
Y FABIOLA MARTÍNEZ

Ante la moratoria legislativa de la oposición y la posibilidad de que no se apruebe la iniciativa electoral del Ejecutivo, Pablo Gómez Álvarez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, pidió ayer a Morena en la Cámara de Diputados preparar un paquete de reformas secundarias "democráticas".

Al participar en la reunión plenaria de los diputados de Morena antes del periodo ordinario de sesiones que comienza en septiembre, acusó a los órganos electorales de militar en la oposición y amenazar a quienes integran su partido un día sí y al otro también con aplicarles la pérdida del modo honesto de vivir, para que no puedan participar en contiendas electorales.

"Estamos en un aprieto. Empecemos a preparar (...) un paquete de reformas democráticas legislativas, porque es contra nosotros. No lo están aplicando a ningún otro partido", apuntó ante los legisladores, quienes se quejaron del acarreo y la compra de votos en los comicios internos.

Gómez Álvarez señaló que el proyecto de reforma electoral constitucional del presidente Andrés Manuel López Obrador es un parteaguas, no es un ajuste de cuentas con personas que ni siquiera van a tener que ver en el proceso de 2024. Con ello aludió al consejero electoral Lorenzo Córdova, a quien calificó de "representante de la oposición".

Defendió la propuesta del Ejecutivo y explicó que propone la desaparición de los tribunales electorales locales, porque la mayoría de los casos terminan en la sala superior. También se plantea un sistema de representación proporcional pura.

El ex dirigente estudiantil del 68 advirtió a la oposición que tarde o temprano tendrán que encarar estos cambios, pues con nuevos preceptos constitucionales o sin ellos, de todos modos se tiene que ir a las

leyes secundarias.

Alertó al bloque opositor que en términos de una negociación tiene mejores condiciones y es más fuerte en una reforma constitucional por el requisito de las dos terceras partes de votación. En el plano de la mayoría simple tiene menos posibilidades.

Dado el rechazo de la coalición Va por México a la iniciativa presidencial, el funcionario de la Secretaría de Hacienda se preguntó si acaso "estamos ante una oposición encajeada que ni siquiera puede actuar en su beneficio" y "hace todo para su maleficio". Si es así, "allá ellos".

La diputada *trans* María Clemente García le regaló un fute para que no se le olvide que también tiene que reprimir de manera pareja. "Si alguien de Morena roba, castíguelo", le pidió, al señalar que debe investigarse de dónde se movió tanto dinero para acarrear gente en la elección interna del partido guinda.

El diputado Iran Santiago secundó a su correligionaria y enfatizó que en los comicios internos hubo compra de votos de 500 y hasta mil pesos y regalo de despensas.

Gómez Álvarez dijo que el acarreo ha sido una de las cosas más difíciles en la historia de la transición democrática, porque no ha habido una autoridad electoral que se preocupe por aplicar la ley. Se ha dedicado a otra cosa y nunca persiguió la utilización de dinero público en las elecciones, subrayó.



PERFILAN CAMBIOS A LEYES SECUNDARIAS

Despejan ruta para reforma en elecciones

AL CONCLUIR EL PARLAMENTO ABIERTO, los partidos tienen consensos sobre reducción del Congreso, garantizar imparcialidad de consejeros electorales y voto electrónico

POR XIMENA MEJÍA

Aunque es un tema que polariza a las fuerzas políticas, ya hay algunos consensos sobre la reforma electoral.

Juan Ramiro Robledo, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, afirmó que hay coincidencias en algunas propuestas de cambios a la Constitución, por lo que, ajustando textos, podría haber voluntades comunes.

Para el legislador por Morena, la reforma podría concretarse mediante cambios a leyes secundarias. Entre los temas con consenso, detalló, están impulsar el voto electrónico y la disminución de integrantes en las dos cámaras del Congreso de la Unión. También, buscar una fórmula que garantice la imparcialidad de los consejeros y los magistrados electorales.

“Hay coincidencias entre un partido y otro, o entre dos

partidos. Por ejemplo, el PRI propone una reducción de las cámaras del Congreso de la Unión. El PRI y el PAN proponen la segunda vuelta. Hay aproximaciones, no quiere decir que estamos acompañando la segunda vuelta”, explicó el morenista.

Otra coincidencia es reducir los costos en las reglas para acceder a la representación proporcional, es decir las elecciones por listas a nivel nacional en diputaciones.

PRIMERA | PÁGINA 4



Simplificar las reglas para acceder a la representación proporcional en diputaciones.



Garantizar la imparcialidad de los consejeros y de los magistrados electorales.

COINCIDENCIAS

Los foros de la reforma electoral arrojaron algunos consensos.



Reducción en el número de integrantes de las cámaras del Congreso de la Unión.



PLANTEA RAMIRO ROBLEDO

Sólo cambios a ley electoral secundaria

**HAY VARIAS
COINCIDENCIAS
en materia de
voto electrónico,
la reducción
de salarios y
la disminución
de diputados y
senadores**

POR XIMENA MEJÍA
lizett.mejia@gimm.com.mx

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados, Juan Ramiro Robledo, informó que podría realizarse una reforma electoral mediante cambios a leyes secundarias, ante consensos vistos en los parlamentos abiertos.

“Hay modificaciones a la Constitución que sí tienen ciertos consensos y modificando textos podían encontrarse, repito, voluntades comunes”, indicó.

El legislador de Morena adelantó que las coincidencias se basan en el voto electrónico, la reducción de salarios y disminución de integrantes en las cámaras del congreso.

Señaló como otras coincidencias la búsqueda de fórmula en donde se garantice totalmente la imparcialidad de los consejeros y de los magistrados.

La reducción de los costos en las reglas para poder acceder a la representación proporcional,

es decir las elecciones por listas a nivel nacional, en diputaciones

“Hay coincidencias entre un partido y otro, o entre dos partidos diferentes. Por ejemplo, el PRI propone una reducción de las Cámaras del Congreso de la Unión. Por ejemplo, el del PRI y el PAN proponen la segunda vuelta. Hay aproximaciones, no quiere decir que estamos acompañando la segunda vuelta”, explicó.

Previo a los trabajos del segundo día de la plenaria de Morena, Ramiro Robledo informó que el 1 de septiembre, cuando inicia el periodo ordinario, propondrá a la Comisión de Política Electoral escoger los temas donde pueda haber aproximaciones o consensos con las bancadas y sobre eso trabajar para plantearse como reforma constitucional o secundaria.

Este jueves concluyeron los foros del Parlamento Abierto para la reforma

electoral, organizado por la Junta de Coordinación Política, legisladoras y legisladores, expertos y funcionarios dialogaron respecto a la eliminación de los Organismos Públicos Locales Electorales y de los tribunales locales.

Hay 42 iniciativas en materia electoral que se han presentado, incluyendo la del presidente Andrés Manuel López Obrador.



EL DATO

Amplia discusión

A lo largo de un mes en materia electoral se hicieron 26 foros en los que participaron 137 ponentes en alrededor de 57 horas de trabajo.



Le voy a proponer a la Comisión de Política Electoral que escojamos temas donde pueda haber aproximaciones o consensos y sobre eso trabajar.”

JUAN RAMIRO ROBLEDO
DIPUTADO DE MORENA



Foto: Mateo Reyes



DANIA RAVEL

Propone legislar voto electrónico

El INE tiene alto nivel de aceptación, señala la consejera

POR IVONNE MELGAR

ivonne.melgar@gimm.com.mx

La consejera electoral Dania Ravel alertó que no existe todavía en nuestra legislación un ordenamiento que nos permita utilizar de manera expresa las urnas electrónicas en territorio nacional y se manifestó en favor de llevar de manera gradual los cambios correspondientes.

Afirmó que México necesita una reforma electoral integral que se centre en fortalecer la democracia y la confianza ciudadana, más que en modificar aspectos procedimentales que ahora funcionan bien.

“Esto no quiero decir que todo en el INE es perfecto. Por supuesto que no es así: todo en el INE es perfectible”, definió la funcionaria electoral.

Pero aclaró que deben preservarse los cimientos institucionales que le han dado certeza la democracia electoral mexicana.

Al participar en el foro alterno que la coalición Va por México realiza para analizar las reformas en la materia, Dania Ravel remarcó, sin embargo, que los niveles de aceptación y confianza de los ciuda-

danos mexicanos hacia el INE son altos.

“Tan sólo este año osciló entre el 59.6 por ciento y el 71 por ciento. Es una confianza de la ciudadanía basada en resultados”, planteó.

Celebró que el futuro de la institución y de la democracia en México sean temas de escrutinio público, destacando el de la viabilidad del voto electrónico.

Al respecto, consideró que existen buenas experiencias en el país que permiten tener confianza en esta alternativa.

Sin embargo, al advertir que se carece de una legislación que de manera expresa se refiere al uso de las urnas electrónicas, la consejera Ravel precisó que cuando se han empleado ha sido gracias a determinaciones del INE avaladas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Respecto al voto por internet que se ha empleado para los mexicanos en el exterior, comentó que en un principio se esperaba que esta opción sería generalizada. Pero en los hechos continuó prevaleciendo el voto postal.

“Hay algo que llama

la atención: las personas que se registran para emitir su voto por internet, más difícilmente lo concretan. Si es cierto que hay un mayor número de personas que se registran para ejercer su voto por internet que las que lo hacen para emitirlo vía postal. Pero los que lo hacen vía postal es más factible que lo terminen concretando que quienes lo hacen vía internet, lo cual es extraño”, compartió ante los legisladores de la coalición opositora.

EL DATO

Costos

No se cuenta con un sistema propio para el voto por internet; se ha pagado renta por 36.8 millones de pesos.





Foto: Especial

La consejera electoral del INE, Dania Ravel, en el foro.



Destaca consejera del INE elevado costo del voto electrónico

FABIOLA MARTÍNEZ

La renta de un sistema de voto electrónico (utilizado en pruebas iniciales) costó al Instituto Nacional Electoral (INE) 36.8 millones de pesos, a lo que se agregaron dos auditorías al proceso por 57.6 millones de pesos, reveló la consejera Dania Ravel.

En un foro convocado por partidos de oposición sobre la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, la consejera subrayó que el INE tiene alto grado de confianza ciudadana, por lo que el organismo "es perfectible, pero también funcional y eficiente".

Frente a ponentes y legisladores de PRI, PAN y PRD, Ravel aseguró que el voto electrónico "no es la panacea, pero tampoco va a poner en riesgo los logros democráticos". Sin embargo, tiene altos costos y el país debe ir paso a paso en la materia.

Otro ponente señaló en otra mesa que la inversión para el voto a distancia vale la pena y puede ser funcional, como demuestran las pruebas piloto en Coahuila, además de que las urnas electrónicas tienen un periodo de vida hasta de 15 años.

La consejera puntualizó que el voto electrónico es legal para residentes en el exterior, pero en México aún no, por lo cual debe contar con el aval del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hasta ahora, el INE no cuenta con un sistema propio para aplicar ese voto, de ahí que en estos primeros pasos se ha rentado un andamiaje cibernético "a un particular, que implicó un costo fijo de 36.8 millones de pesos solamente por el sistema. A eso le tenemos que sumar, por ejemplo, el costo de servicios integrales de infraestructura para la realización de los cómputos". Entre 2021 y 2022, esto implicó un costo de 18.16 millones de pesos sólo para la revocación de mandato.

Luego se deben sumar las licencias de acceso individual al sistema, es decir, por cada persona votante se debe pagar ese concepto. Además, es necesario hacer mínimo dos auditorías al sistema, porque así lo señala la legislación.

Una auditoría fue hecha por la UNAM (con costo de 31.1 millones de pesos) y otra por una empresa privada (que salió en 26.5 millones), revisiones que se tendrían que actualizar en cada proceso. Así, cuando se habla de voto por Internet, si bien se evitaría el gasto del papel para las bo-

letas, también se tiene que considerar el costo de los aparatos, añadió.

Según una licitación lanzada por el INE este año, el costo de cada urna va de 73 mil a 209 mil pesos, por lo que multiplicado el precio más bajo por las 162 mil 570 casillas que se necesitarían en una elección federal, el gasto sería de 11 mil 907 millones de pesos (equivalente al presupuesto base actual del INE) más impuestos y gastos operativos.

A raíz de estas pruebas iniciales, tanto los organismos locales como el INE tienen en su poder, en conjunto, apenas mil 856 urnas funcionales.



Ex consejero electoral, a favor de suprimir institutos y tribunales en los estados

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

Los institutos y tribunales electorales estatales no sirven para organizar comicios ni para prevenir conflictos, por lo que en lugar de pensar en desaparecer al Instituto Nacional Electoral (INE), es necesario fortalecer sus tareas de fiscalización y devolverle los procedimientos especiales sancionadores, señaló el ex consejero Marco Antonio Gómez Alcántar.

Igualmente, aseveró, un tribunal electoral estatal nunca declarará la nulidad de una elección, “en consecuencia, ¿para qué queremos Ople (instancias locales)? ¿Para qué queremos tribunales locales? Estamos construyendo una burocracia gigantesca con unos resultados malísimos”, planteó en el cierre del foro sobre la reforma electoral organizado por la oposición, paralelo al parlamento abierto convocado por los órganos directivos de la Cámara de Diputados.

En el foro promovido por la alianza opositora Va por México predominaron las críticas al gobierno y la defensa del *statu quo*. Sin embargo, Gómez Alcántar, ex diputado del Partido Verde, indicó que los Ople y tribunales estatales poco hacen para evitar conflictos, carecen de atribuciones para definir una elección y están lejos de la capacidad de organización del INE. “Y si no garantizan la equidad en la contienda, entonces, ¿para qué los queremos? Fortalezcamos al INE y que el INE se encargue de todo”, dijo.

En opinión de quien por siete años formó parte del consejo general del entonces Instituto Federal Electoral, este fortalecimiento pasa por “terminar con el alto grado de discrecionalidad del INE y los tribunales al momento de resolver temas de fiscalización”, porque con los cambios aplicados a destiempo

se pierde certeza en un proceso electoral.

Insistió en la necesidad de ser más estrictos en la vigilancia a los contendientes y, por ejemplo, determinar qué pasará con los servidores públicos: “¿van a poder hacer campaña libremente?, ¿cómo se va a sancionar?, ¿esta participación es causal de nulidad?”

“No me malinterpreten, el INE y el tribunal (federal) funcionan bien, pero sí hay temas que debemos ajustar, porque generan distorsiones, una judicialización de todo, es decir, todo se judicializa y todo es impugnabile por la poca certeza que hay en los criterios. (Los actores dicen): ¿por qué impugno?, Porque es un volado y a lo mejor lo gano”, expresó.



PARA DIFUNDIR LOS BENEFICIOS QUE IMPULSA AMLO

A PROMOVER LA REFORMA ELECTORAL

La propuesta presentada por el Presidente plantea reducir el número de diputados federales, locales y senadores

REDACCIÓN

GRUPO CANTÓN

EDOMEX.- Para difundir los beneficios que persigue la Reforma Electoral, propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, el Movimiento “Que Siga la Democracia” puso en marcha en el Estado de México una campaña con la que se habrán de realizar foros y asambleas informativas en los 125 municipios.

Gabriela Jiménez Godoy, presidenta Nacional del Movimiento, sostuvo que las asambleas se sostendrán en sitios estratégicos de cada municipio a fin de informar a la ciudadanía los puntos clave de la Reforma, mientras que los foros tendrán lugar en Universidades, buscando con ello que sea una propuesta conocida.

“Desde la Revocación del Mandato logramos tener un coordinador por municipio, esa persona será la encargada de hacer asambleas y recorrer todo el estado, esta campaña terminará a mediados de octubre”, añade.

Bajo los lemas “Menos derroche, más apoyos” y “Menos burocracia, más democracia”, indicaron que el objetivo de la gira de promoción es que la ciudadanía conozca exactamente la propuesta de Reforma Electoral y no se caiga en la desinformación que pudieran replicar otros actores, así como difundir la importancia que tiene el que la Cámara de Diputados la apruebe, entendiendo que busca poner freno al derro-

che de recursos y orientarlos a los sectores que más lo necesitan.

“A ejercer mucha presión para que ciudadanos se enteren que AMLO busca terminar con la democracia dorada que actualmente tiene el INE”, añade.

AHORRO



Se busca un fondo de más de 16 mil mdp al recortar prerrogativas de partidos nacionales y locales, teniendo solo recursos para tiempos electorales





· Inicia campaña sobre los beneficios de la iniciativa de AMLO



**Retrovisor**

Ivonne Melgar

ivonne.melgar@gimm.com.mx

El costo de decirle NO al general

• Funcionarios de la Defensa, incluido el general Crescencio Sandoval, tocaron base con liderazgos partidistas y legislativos para solicitarles su apoyo para la reforma.

Cuando a inicios de junio las dirigencias del PAN, PRI y PRD anunciaron una moratoria en el Congreso, adelantando que rechazarían las próximas reformas constitucionales del Presidente de la República, nadie explicó el porqué de la prisa.

Senadores priistas se inconformaron con aquella decisión que sepultaba la posibilidad de construir acuerdos en torno a las propuestas del gobierno para darle sepultura al INE y mando militar a la Guardia Nacional.

Faltaban tres meses para el inicio del segundo año de la Legislatura.

Hoy sabemos, de acuerdo con versiones compartidas por quienes diseñaron esa moratoria, que ésta fue la salida formal que los presidentes de los partidos de la coalición Va por México encontraron para responderle a los altos mandos militares con un contundente no podemos ni vamos a ir con ustedes.

Porque resulta que funcionarios de la Defensa, incluido el mismísimo general **Crescencio Sandoval**, tocaron base con liderazgos partidistas y legislativos para solicitarles su apoyo para la reforma que registraría en la Constitución el mando castrense de la Guardia Nacional.

En la dirigencia del PRI hubo dudas sobre el costo del rechazo. ¿Cómo negarle a un general secretario el voto para fortalecer la presencia militar en la vida pública si los gobernadores de la oposición también requieren de los uniformados?

Marko Cortés, presidente del PAN, asumió la tarea de pedirle a los mandatarios estatales de su partido que cerraran filas en esta moratoria, porque de lo contrario el uso político de la militarización legalmente avalada terminaría de sofocar a los opositores, al estilo de **Hugo Chávez** y **Nicolás Maduro** en Venezuela, donde actúan como brazo armado, un poder millonario, pernicioso y determinante para mantener la dictadura.

Cuentan testigos de aquella conferencia del 9 de junio que **Jesús Zambrano**, presidente del PRD, y su homólogo panista se miraban impacientes ante el retraso de **Alejandro Moreno**, imaginando si esta vez el gobierno lograría romper la coalición, una posibilidad que en la Semana Santa siempre estuvo latente y cuyo fracaso explica el enojo presidencial con los priistas, que le dio falsas expectativas de que aprobarían la reforma eléctrica.

Finalmente, el dirigente del PRI llegó y la moratoria quedó anunciada: al menos en la Cámara de Diputados habría cerca de 200 votos frenando cualquier cambio constitucional, una cifra holgada si consideramos que en las matemáticas de San Lázaro ese veto requiere de 167 de los 500 integrantes del pleno.

Podría decirse que la moratoria surtió efecto, al grado que

esta semana quedó claro que el presidente **López Obrador** y Morena ya se resignaron a que no vale la pena ni el intento de presentar reformas constitucionales.

Por eso, el jueves el secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, adelantó en la Cámara de Diputados que el próximo primero de septiembre el Ejecutivo hará uso de la iniciativa preferente, enviando un paquete de cambios a la legislación secundaria, a fin de garantizar por esa vía que la Guardia Nacional quede bajo control operativo y administrativo del Ejército.

Ayer tocó a **Pablo Gómez**, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera y coautor de la fallida reforma electoral consti-

tucional, pedirles a las bancadas de Morena, PT y PVEM que vayan preparando un paquete de ajustes secundarios para acotar al INE y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, con el propósito de frenar las sanciones a los precandidatos presidenciales de Morena en su anticipada campaña.

Y, aunque en el caso de llevar la Guardia Nacional a la Sedena, los conocedores sostienen que sería anticonstitucional buscar por la vía secundaria lo que obligadamente debe modificarse en la Constitución, el senador **Emilio Álvarez Icaza** nos alerta que el presidente **López Obrador** confía en la ruta de los supuestos 4 votos favorables que tiene en la Suprema Corte de Justicia de la Nación para garantizar la vigencia de las leyes impugnadas, como sucedió con la Ley de la Industria Eléctrica. Y evitar que 8 de los 11 ministros declaren la inconstitucionalidad.

En espera de estos escenarios, **Marko Cortés** advirtió a la diputación del PAN que lo peor del sexenio para los opositores está por venir porque la persecución, los amagos de desafuero y los presuntos expedientes penales arreciarán. Les pidió seguir defendiendo al INE, rechazo tajante a la militarización y les confirmó el cabileo del general **Crescencio Sandoval**, que hasta ahora no prosperó.

“Nosotros no creemos en las policías militares. Las democracias tienen policías civiles, las dictaduras tienen policías militares”, les dijo en una reunión en Boca del Río.

“La siguiente batalla por el país que se avecina es el intento de la militarización. Tengan la tranquilidad de que esto yo lo he hablado con nuestros gobernadores, lo he platicado con nuestros alcaldes. Lo he platicado con el propio general secretario de la Defensa Nacional”, contó el dirigente del PAN a los diputados.

Y dejó ahí la preocupación: “Si nos doblan en una de estas, nos doblan a todos e hincan a México”.

Quedó claro que el Presidente y Morena ya se resignaron a que no vale la pena ni el intento de presentar reformas constitucionales.

PENTAGRAMA



Bloqueos legislativos

Luis M. Cruz

1. En unos días dará inicio el tercer periodo ordinario de sesiones de la LXV Legislatura al Congreso de la Unión. Uno de los aspectos nodales de la actividad legislativa es la configuración de una agenda de asuntos relevantes para el país y que las fuerzas políticas representadas muestran interés en proponer y eventualmente, aprobar. La primera parte, que es presentar las iniciativas, es relativamente sencilla, proviene del interés político preva-
leciente, en tanto que la segunda, lograr la aprobación, no lo es tanto al resultar de la negociación, la búsqueda de acuerdos y la construcción de la mayoría necesaria, según sea el caso.

2. En el contexto actual, tras las elecciones federales de 2021 se configuró un Congreso dividido en el cual el bloque gobernante no cuenta con la mayoría calificada necesaria para modificar la Constitución, el ambiente político no favorece la conciliación y por ende, ha prevalecido la polarización y el choque de contrarios. Es decir, ante un bloque gobernante se ha erigido un bloque opositor que, con escasos incentivos para negociar se bloquean mutuamente. Lo normal en la vida parlamentaria es que al carecer de acuerdos, se negocie y evite la desaprobación de iniciativas en este caso de reforma constitucional. Siendo el nuestro un régimen presidencial muy concentrado, la cuestión es si las reformas a proponer resultan o no indispensables. Este habrá de ser un primer rasgo preva-
leciente en el periodo ordinario en ciernes, el reducido espacio para construir acuerdos.

3. Es así que en el horizonte legislativo se vislumbra, por el lado del bloque gobernante, la iniciativa de reforma constitucional para que la Guardia Nacional dependa formalmente de la Secretaría de la Defensa Nacional, así como la propuesta de Reforma Electoral, bastante complicada en tanto se trataría de restarle autonomía y recursos al modelo actual sobre el que ha transitado la democracia en los últimos cuarenta años. El grado de discrepancia es tal que el tema electoral se discute en dos Parlamentos Abiertos in-
comunicantes; uno, organizado por la Cámara de Diputados, en el que se escuchan las voces por limitar y reducir a los órganos electorales; otro, convocado desde el bloque opositor, en el que se expresan quienes consideran la autonomía del órgano electoral como la base de elecciones periódicas, justas y confiables.

4. En lo que se refiere a las normas cuya aprobación requiere de mayoría simple, el horizonte parece menos complicado para hacer prosperar una iniciativa de la mayor importancia para los ciudadanos, como es la Ley de Ingresos, con su consecuente, el Presupuesto de Egresos de la Federación para 2023. En este sentido, el Presidente de la República, por conducto de la Secretaría de Hacienda, habrá de presentar a más tardar el 8 de septiembre los proyectos respectivos, que deberán aprobarse a más tardar el 15 de noviembre próximo. Contando con el número de legisladores suficientes, la cuestión será correr las formas, que es algo en lo que las entidades federativas y organizaciones públicas y

civiles debieran concurrir, pero que, dadas las circunstancias, es previsible ocurra en los términos franciscanos ya anticipados, con números y distribuciones muy parecidos a los actuales.

5. Para el bloque opositor, la tendencia será resistir la agenda gubernamental, al percibirse abierta la temporada para el relevo constitucional de 2024. En términos de gobernabilidad es posible seguir gobernando sin las reformas constitucionales propuestas. Habrán de plantear, no obstante, la ley reglamentaria del Gobierno de Coalición, necesaria si de modernizar la Presidencia de la República y sumar en el camino se tratara. De no lograrlo, porque el bloque opositor no tiene los números para aprobar, siempre será posible instrumentar un gobierno de Coalición desde la propia Constitución, conformando el pacto político, programa de gobierno y acuerdo de Legislatura procedentes. [EC](#)

* Pentagrama es un espacio de opinión y estudio de la realidad en el que se analizan, con enfoque prospectivo, los hechos de la política y del acontecer legislativo.





A punto de cerrar el receso legislativo, el Grupo Parlamentario de Morena en el Senado prepara su IX Reunión Plenaria, programada para la siguiente semana en la Antigua Casona de Xicoténcatl

Para el martes 31, se espera la presencia de los secretarios de Gobernación, **Adán Augusto López Hernández**; y de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, dos de las llamadas "*corcholatas*" *presidenciales de López Obrador*, por lo que en el encuentro se respirará una especie de tufo electoral.

Seguro que entre los temas que abordarán la bancada que coordina **Ricardo Monreal** y los funcionarios *está la ingobernabilidad generada por la violencia, la migración irregular, el tráfico de armas, la relación bilateral con Estados Unidos o la reforma electoral que se analiza en la Cámara de Diputados*.

Pero también es casi seguro que en el ambiente mediático ronde el proceso interno de Morena, para la designación de su candidato a la Presidencia de la República de 2024.

Basta recordar que ayer, en Guadalajara, **Monreal retó a las tres "corcholatas"**, *lo que incluye a la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, a debatir sobre el proyecto que requiere el país*.

Y es que el senador, a pesar de que no cuenta con la venia de Palacio Nacional, ya presentó cuatro capítulos del Proyecto de Nación que impulsará rumbo a la elección presidencial, en contraste con **Adán, Marcelo y Claudia**, que apenas han atinado a presentar a su jefe de campaña o su rostro en cientos de anuncios espectaculares.

Pero dejemos las trivialidades políticas para otro momento, a la plenaria del martes está prevista la presencia de la secretaria de Economía, **Tatiana Clouthier**, que puede aclarar las inquietudes sobre las consultas que solicitó

el gobierno de la Unión Americana a la política energética de nuestro país.

Por la tarde de ese día, asistirá a la sede alterna del Senado el Gabinete de Seguridad, para abordar, lo que el propio **Monreal** ha considerado como uno de los principales pendientes de este gobierno: *la inseguridad pública que padecen millones de mexicanos a lo largo del territorio nacional; y es posible que alguno de los legisladores proponga modificar o, por lo menos, revisar la estrategia federal*.

Así que los secretarios de la Defensa Nacional, **Luis Crescencio Sandoval**; y de Marina, **José Rafael Ojeda Durán**; así como la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, **Rosa Icela Rodríguez Velázquez**, darán cuenta de las acciones para contener los embates del crimen organizado.

En esta mesa también estarán el subsecretario de Seguridad Pública, **Ricardo Mejía Berdeja**, así como el comandante de la Guardia Nacional, **Luis Rodríguez Bucio**, quien tendrá la oportunidad de aclarar en qué consiste la iniciativa que enviará el Ejecutivo para modificar la naturaleza jurídica de esta institución.

Para el cierre de la jornada, están programados el dirigente nacional y la secretaria



general de Morena, **Mario Delgado Carrillo y Citlalli Hernández Mora**, que no asistirán a un día de campo, pues tendrán que explicar si el partido tiene reglas claras para la designación de candidatos.

Aunque más relajado, para el miércoles, 31 de agosto, se prevé una reunión tensa, pues se elegirá a la propuesta de la fracción parlamentaria mayoritaria para la Presidencia de la Mesa Directiva del Senado, en el segundo año de esta Legislatura.

Hasta el momento han confirmado su intención de presidir este órgano de dirección de la Cámara cuatro senadores: **Alejandro Armenta Mier, José Narro Céspedes, Gabriel García Hernández e Higinio Martínez Miranda**, uno de ellos propuso que dicha designación se lleve a cabo por sorteo, pero, como la vida es una tómbola, en este caso aún no hay nada seguro...

